

Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y deducir las alegaciones que estime pertinente.

Villanueva de la Serena, a 16 de agosto de 2005. El Alcalde, MIGUEL A. GALLARDO MIRANDA.

## AYUNTAMIENTO DE ACEITUNA

### *EDICTO de 9 de agosto de 2005 sobre modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.*

El Pleno del Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria del 5 de agosto de 2005, ha aprobado inicialmente la modificación puntual de referencia consistente en ampliación de Suelo Urbano prolongación calle Víctor Pradera.

En la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento y al objeto de que pueda ser examinada y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, el expediente, en base a lo previsto en el art. 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, queda expuesto al público durante el plazo de un mes a partir de la inserción del presente edicto en el diario Hoy, D.O.E. y B.O.P. (para el cómputo de la finalización del mes de exposición se tomará como referencia la fecha del último medio en que aparezca el presente edicto).

Aceituna, a 9 de agosto de 2005. El Alcalde, JOSAFAT CLEMENTE PÉREZ.

## FOMENTO DE LA INICIATIVA JOVEN, S.A.U.

*RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2005, de la Gerencia, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de “Servicio de consultorio y asistencia técnica para la realización de acciones contempladas en la fase de expansión del Plan Director del Gabinete de Iniciativa Joven”. Expte.: 00001/05.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Fomento de la Iniciativa Joven, S.A.U.

b) Dependencia que tramita el expediente: Fomento de la Iniciativa Joven, S.A.U.

c) Número de expediente: 00001/05.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Contratación de servicios de consultoría y asistencia para la realización de acciones contempladas en la fase de expansión del plan director del Gabinete de Iniciativa Joven/Fomento de la Iniciativa Joven:

— Constituir un servicio completo de asesoramiento general, continuo y permanente de Fomento de la Iniciativa Joven mediante el cual se atiende a aspectos estratégicos, tecnológicos de comunicación, de gestión y de asesoramiento de la gerencia.

— Apoyar la coordinación de los órganos y el mantenimiento de las estructuras organizativas de momento de la Iniciativa Joven: Patronato, Comité de Expertos, Comité Joven, Equipo Técnico, Red Territorial, Red de Entidades Locales, etc.

— Colaborar en el seguimiento y control del estado de las iniciativas y proyectos, estableciendo una metodología que recoja los procedimientos de actuación para la materialización de las ideas asentadas al Gabinete de Iniciativa Joven y su concreción en proyectos realizables, y llevando a cabo el estudio y materialización de 40 proyectos.

— Apoyar el proceso de seguimiento de las actividades realizadas por el Gabinete de Iniciativa joven desde su constitución, redactando los informes y memorias necesarios para asegurar dicho seguimiento.

b) Lugar de ejecución: Palacio de Congresos y Exposiciones de Mérida.

c) Plazo de ejecución: 31 de marzo de 2006.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 748.172,22 euros.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2,0% importe contrato.

Definitiva: 4,0% importe de adjudicación.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Fomento de la Iniciativa Joven, S.A.U.
- b) Domicilio: Palacio de Exposiciones y Congresos de Mérida, Avenida del Río, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Teléfono: 902 511 902.
- e) Telefax: 924 007 319.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de septiembre de 2005.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Clasificación: No se requiere clasificación.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 16 de septiembre de 2005.
- b) Documentos a presentar: La especificada en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación:  
1ª Entidad: Fomento de la Iniciativa Joven, S.A.U.

2ª Domicilio: Palacio de Exposiciones y Congresos de Mérida, Avenida del Río, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la fecha para la recepción de ofertas.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Fomento de la Iniciativa Joven, S.A.U.
- b) Domicilio: Palacio de Exposiciones y Congresos de Mérida, Avenida del Río, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 27 de septiembre de 2005.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 12,00 horas.

**10.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

A cargo del adjudicatario.

Mérida, a 18 de agosto de 2005. El Gerente, JUAN JAVIER PASTOR BUSTAMANTE.